

RESUMEN EJECUTIVO

Empresa:

Empresa Municipal de Distribución de Energía Eléctrica Llalagua «EMDELL»

Referencia:

Dictamen del Auditor Independiente emergente de la Auditoria Financiera a los Estados Financieros de la EMDELL, al 31 de diciembre de 2021.

Informe:

P5/FP41/Y22 D1

Objetivo:

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la EMDELL al 31 de diciembre de 2021.

Objeto:

Balance General, Estados de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, así como las Notas explicativas del 1 al 7, que forman parte integrante de los mismos.

Periodo auditado:

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Resultados:

- 1) Dictamen del Auditor Independiente, opinión con salvedades.
- 2) Seis (6) desviaciones significativas, que corresponden a:
 - La EMDELL en la Nota N° 1 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, hace referencia a la Ley Municipal N° 0181/2018 de autorización de creación de la empresa, la cual dispone en el artículo 11 que su Patrimonio estará constituido por todos los bienes inmuebles y muebles asignados por el GAMLL, así como los bienes, recursos y derechos adquiridos a título oneroso o gratuito.

Sin embargo, no revela o aclara la falta de transferencia de los mismos, consecuentemente, el valor de estos bienes se desconoce, encontrándose entre éstos, la infraestructura de la red eléctrica de Llalagua, quedando pendientes de registro y cuantificación.

Lo descrito subvalúa las cuentas de Activos Fijos y Depreciación Acumulada del Balance General, y sobrevalúa el Resultado del Ejercicio debido a la Depreciación de la gestión en el Estado de Recursos y Gastos.

- En el Balance de la EMDELL al 31 de diciembre de 2021, en Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo registra un importe general de Bs1.545.566,00, que según Resumen de Deudores obtenidos del Sistema de Facturación GAMLL, emitido el 18 de febrero de 2022 por el Responsable de Facturación y Sistemas de la empresa, las deudas corresponden al Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua, Entidad Prestadora de Servicio de Agua y Alcantarillado Sanitario «EPSA» y personas particulares, del cual solo el importe de Bs482.936,30 cuenta con un «Documento Privado de Reconocimiento de Deuda y Compromiso de Pago» de fecha 01 de abril de 2021, suscrito por los Gerentes Generales de la EPSA y EMDELL, por lo que Bs1.062.629,70, no cuenta con documentación de respaldo que demuestren su exigibilidad y derecho de cobro, incumpliendo el artículo 18 de las NBSCI, situación que sobrevalúa Activo Corriente del Balance General.
- El rubro de Recursos Corrientes incluye la cuenta «Otros» por Bs8.535.810,36, que representa el 99% del total de recursos corrientes, de cuyo saldo se efectuó la revisión de comprobantes de Ejecución Presupuestaria C-21 y documentación de respaldo (Recibos de Autorización de Energía Eléctrica, Comprobante de Caja, Reporte Diario de Recibos y Reporte Diario de Facturas) de Bs6.376.248,12, donde se identificó que un importe de Bs232.160,61 documentado, no está registrado, lo que ocasiona una subvaluación en el Ingreso.
- El rubro de Recursos Corrientes Gestión 2021, alcanzan a Bs8.622.476,36 y los gastos facturados a Bs6.335.845,00, los cuales fueron registrados en el 100%, sin disgregar el 13% (Impuesto al Valor Agregado), que ascienden a Bs1.120.921,93 y Bs823.659,85, montos que sobrevalúan el ingreso percibido y el gasto efectuado.
- De la revisión a Recursos Corrientes, se identificó que la EMDELL declaró en los Formularios 200 (Impuesto al Valor Agregado) del Servicio de Impuestos Nacionales, un total de Bs3.422.866,00, correspondiente a los meses de enero a diciembre 2021, lo que generó un IVA de Bs444.972,58, monto inferior a los ingresos percibidos Bs8.619.421,36 cuyo IVA asciende a Bs1.120.524,78, situación que subvalúa el Gasto Corriente y Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- La Nota N° 7.2 de los Estados Financieros de la EMDELL al 31 de diciembre de 2021, señala entre otros que, no realizó ningún devengamiento en los plazos y condiciones establecidos a través del SIGEP, cuyo importe alcanza, según nota EMDELL-ADM/049/2022, a Bs660.912,91, lo que subvalúa el Pasivo Corriente.